

MARCO DE FINANCIACIÓN VERDE COTOPERÍ SOLAR FV SRL

Diciembre 2023

ÍNDICE

1. Descripción del Proyecto	3
1.1 Localización	3
2. ¿Qué diferencia este Marco? Esquema de Doble Impacto	4
3. Marco de Financiación Verde	4
3.1 Uso de los Fondos	5
3.2 Proceso de Evaluación y Selección del Proyecto	5
3.3 Gestión de los Fondos	5
3.4 Reporte	6
4. Revisión Externa	6
4.1 Second-Party Opinion (pre-emisión)	6
4.2 Verificación (post-emisión)	6
Apéndice 1	7

1 Descripción del Proyecto

El proyecto denominado como “Parque Fotovoltaico Cotoperí” tiene como objetivo la construcción, instalación, operación y explotación de tres (3) plantas fotovoltaicas en el municipio Guaymate, provincia La Romana, República Dominicana, para la generación de energía eléctrica mediante energía solar fotovoltaica (el “Proyecto”). El proyecto se realizará desde la sociedad denominada Cotoperí Solar FV, SRL y constará con una capacidad instalada total de 144.18 MWn/ 162.6 MWp. Ver debajo cada componente del Proyecto y su capacidad instalada:

Parque Fotovoltaico	Capacidad nominal	Capacidad pico
Cotoperí Solar I	48.06 MWn	54.20 MWp
Cotoperí Solar II	48.06 MWn	54.20 MWp
Cotoperí Solar III	48.06 MWn	54.20 MWp
Total	144.18 MWn	162.6 MWp

En lo que respecta a la generación de energía del proyecto, se estima una producción anual inicial de 276,100,654 kWh. Para la venta de la generación se han obtenido contratos de compra de energía por un plazo de quince (15) años. Luego de su vencimiento, el proyecto ofertará la energía a precios del mercado spot.

En el aspecto financiero, las fuentes de los fondos están distribuidas entre capital y financiamiento con proporción de 33.33% y 66.67%, respectivamente. A continuación, se presentan los sponsors:

Acreedores de Capital	Capital	Participación
Acciona Energía Global, SL.	Extranjero	51%
Cotosolar Holding, S.A.	Local	49%

1.1 Localización



El proyecto se encuentra en el municipio Guaymate, provincia La Romana, ubicada en la región del Yuma, República Dominicana. Este municipio limita al Oeste con El Seibo y Ramón Santana; al Norte con El Seibo e Higüey; al Sur con Villa Hermosa y La Romana; y, al Este con Higüey. Al referirnos a la superficie, este municipio ocupa un total de 309.8 km² con una población de 16,558 habitantes.

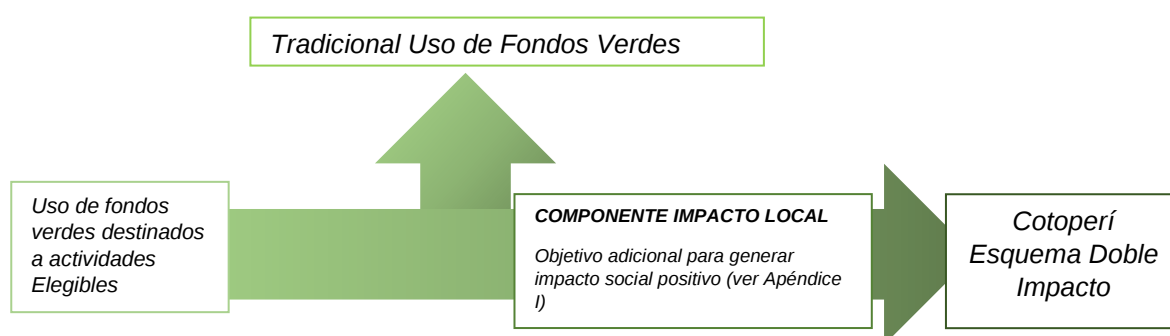
El proyecto se llevará a cabo sobre una extensión superficial total del terreno de 2,012,352 m² y 1,465,328 m² de construcción. La interconexión del proyecto constará con una Subestación elevadora 138/20 kV, con la finalidad de inyectar energía al SENI (Sistema Eléctrico Nacional Interconectado).

2 Esquema de Financiación Verde con Doble Impacto

Cotoperí Solar FV SRL tiene la intención de utilizar su Marco de Financiamiento Verde como una herramienta para canalizar la inversión hacia una economía baja en carbono, vinculando la estructura de financiamiento con el uso de fondos verdes, en consonancia con los Principios de Préstamos Verdes y la Taxonomía Europea, contribuyendo directamente a la mitigación del cambio climático.

Además, la estructura propuesta incluye un componente de impacto local, predeterminado, ambicioso y material, vinculado al desarrollo comunitario de impacto social positivo en la población, que será monitoreado regularmente y verificado externamente.

Como resultado, la estructura de financiamiento verde promoverá la transición hacia una economía de bajo carbono y al mismo tiempo impactará positivamente en las comunidades con soluciones sociales.



Además, los compromisos establecidos en este marco también se definen en los documentos de la financiación firmados con Banco Popular Dominicano.

3 Marco de Financiación Verde

LÓGICA DE EMITIR UN PRÉSTAMO VERDE

El Marco de Financiamiento Verde de Cotoperí se establece únicamente en relación con el alcance del proyecto Cotoperí Solar I, II y III de acuerdo con los Principios de Préstamos Verdes (GLP, por sus siglas en inglés) con fecha de febrero de 2023 emitidos por la Loan Market Association (LMA).

El Proyecto se identifica como un activo de 'energía renovable (incluyendo producción, transmisión, electrodomésticos y productos)' según los GLP y está alineado con los requerimientos de la Taxonomía Europea de Actividades Sostenibles.

Como resultado, este Marco verde se centra en facilitar y respaldar actividades económicas ambientalmente sostenibles y se ha desarrollado siguiendo pautas reconocidas internacionalmente por un grupo de trabajo experimentado, que está compuesto por representantes de instituciones financieras líderes (activas en los mercados globales de préstamos sindicados), con el objetivo de promover el desarrollo y la integridad del producto de préstamo verde.

Categoría del Proyecto Elegible		
Actividad	Taxonomía Europea	GLP Categoría
Generación, transmisión y distribución de energía renovable	4.1 Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica.	Energía Renovable

Específicamente, este Marco de Financiamiento Verde sigue los cuatro (4) componentes centrales descritos por los *Green Loan Principles (GLP)*:

1. Uso de los Fondos
2. Proceso de Evaluación y Selección del Proyecto
3. Gestión de los Fondos
4. Reporte

3.1. Uso de los Fondos

Los Fondos bajo este Marco de Financiamiento Verde se utilizarán exclusivamente para financiar (o refinanciar en el futuro) la construcción, instalación, operación y explotación de una instalación para la generación de energía eléctrica a partir de energía solar fotovoltaica, así como cualquier costo de financiamiento requerido, bajo la premisa de que el 100% de Cotoperí Solar FV SRL será financiado a través de instrumentos financieros verdes provenientes de un préstamo bancario cuyo uso de fondos estará limitado únicamente al Proyecto (el “Préstamo”).

Teniendo en cuenta que el Proyecto consiste en un parque de energía solar fotovoltaica, los activos elegibles se identifican claramente como activos de 'energía renovable', según los Principios de Préstamos Verdes (GLP) de la Loan Market Association (LMA). Además, el Proyecto cumple con los requisitos de la Taxonomía Europea para la generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica.

3.2. Proceso de Evaluación y Selección del Proyecto

Cotoperí Solar FV SRL utilizará el 100% de los Fondos de los instrumentos financieros verdes, para la construcción, instalación, operación y explotación de un activo de generación de energía renovable, que es un activo elegible de acuerdo con los GLP y la Taxonomía Europea.

El Proyecto esta alineado a la Taxonomía de la EU, contribuyendo de forma sustancial a al objetivo de Mitigación de Cambio Climático, también cumple los requisitos de “No causar daños significativos” o DNSH por sus siglas en inglés, aplicables y respetan las salvaguardias sociales mínimas vigentes.

Cotoperí Solar FV SRL, aplicara a todas sus actividades un conjunto de requisitos ESG mínimos (Libro de Políticas de ACCIONA Energía aprobado por la Comisión de Auditoría y Sostenibilidad del Consejo de Administración) junto con la normativa medioambiental y social nacional y de la UE aplicable.

El Proyecto estará estrictamente regido por los requisitos establecidos en varios documentos del proyecto acordados por Cotoperí Solar FV SRL con distintas contrapartes. Por lo tanto, la capacidad de modificar el alcance y la naturaleza del Proyecto, así como los activos elegibles, es limitada.

Cualquier cambio en el alcance y la naturaleza del Proyecto, en la medida en que sea considerado material por Cotoperí Solar FV SRL según los Principios de Préstamos Verdes, se revelará en el Reporte Anual de Financiación Verde y de Impacto.

Gestion de riesgos y oportunidades derivadas del cambio climático

Para la identificación de riesgos y oportunidades climáticas en Cotoperí I, II y III se emplean diversas herramientas como el modelo digital de cambio climático que se usa para la monitorización de todos los centros de ACCIONA Energía, las variables del clima-históricas y proyectadas en República Dominicana- en distintos escenarios climáticos y con distintos horizontes temporales previstos en los últimos informes del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés). Este instrumento

supervisa las variables de producción y financieras, la generación de emisiones y los consumos energéticos. Adicionalmente se emplean herramientas no integradas en el modelo digital para la identificación de requisitos legales. La compañía elabora anualmente un informe TFCD donde se detallan y cuantifican económicamente dichos riesgos y oportunidades. Como resultado de este análisis se definen unas fichas de tratamiento para los riesgos que se han determinado como relevantes, con medidas específicas de mitigación y/o adaptación.

Gestión de riesgos y oportunidades ambientales

Además de la identificación de riesgos y oportunidades asociados al cambio climático, la compañía realiza, como parte de su revisión anual de riesgos ESG, un análisis de otros riesgos y oportunidades ambientales para cada uno de sus activos. Este proceso se realiza teniendo en cuenta los impactos materiales y considera la posible consecuencia económica que tendría su materialización. Como resultado de este ejercicio se evalúan las medidas de respuesta al riesgo implantadas o se definen medidas nuevas o adicionales, si fuera necesario.

Gestión de riesgos y oportunidades sociales

La detección de los efectos adversos reales o potenciales sobre los derechos humanos se realiza con una periodicidad anual, de acuerdo con el análisis de riesgos no financieros. La compañía mantiene un diálogo regular y fluido con sus grupos de interés en este proceso. La metodología de evaluación de riesgos combina un análisis de variables e indicadores de riesgo homogéneos con un proceso de consulta con los responsables de las instalaciones de mayor riesgo potencial. El análisis de riesgos sociales incluye la valoración de cinco variables sociales que, a su vez, reúnen 20 indicadores relacionados con los derechos humanos.

Además, para la gestión del impacto social de sus proyectos la compañía cuenta con una metodología de Gestión del Impacto Social (GIS) consistente en un proceso de identificación, análisis y gestión de las consecuencias sociales, intencionadas o no, tanto negativas como positivas, derivadas del desarrollo de un proyecto o servicio en una comunidad. La metodología de gestión del impacto social es propia, basada en estándares internacionales, adaptada a los distintos contextos geográficos. Esta metodología es un elemento diferenciador que contribuye de forma significativa a minimizar los impactos negativos y potenciar los positivos, y a mejorar la relación con las comunidades y otros grupos de interés. La compañía destina un presupuesto para la ejecución del Plan de Gestión Social de sus proyectos, tanto en la fase de Construcción como en la fase de Operación y Mantenimiento, por lo que el impacto social positivo se genera durante toda la vida útil de la instalación.

Todos los riesgos ambientales y sociales se integran en el mapa de riesgos ESG de ACCIONA Energía, que se actualiza anualmente y que forma parte de los diferentes sistemas de gestión y de control interno de la compañía.

3.3. Gestión de los Fondos

Cotoperí Solar FV SRL destinara los fondos provenientes de los instrumentos financieros verdes emitidos bajo este Marco a financiar el propósito permitido en relación con los activos Cotoperí I,II y III. El Proyecto verde se seleccionó de acuerdo con los criterios de la Uso de los Fondos y el proceso de evaluación y selección presentado anteriormente.

Los fondos de cualquier Préstamo Verde ejecutado en virtud del presente Marco se depositarán en una cuenta específica del Proyecto para dar un seguimiento claro de los fondos aplicados al mismo.

Cotoperí Solar FV de SRL entregará anualmente a los prestatarios un Reporte Anual de Financiación Verde y de Impacto donde se incluirá el seguimiento de las inversiones en El

Proyecto y se verificará que el 100% de las disposiciones de los instrumentos de financiación verde emitidos en virtud del presente Marco, se destinan a financiar el fin permitido en lo que respecta el Proyecto de Cotoperí I, II y III. Así mismo, se verificará que la suma combinada de todos los Préstamos Verdes emitidos en virtud del presente Marco es inferior al valor total del Proyecto y cualquier saldo adicional necesario para la ejecución del Proyecto se cubrirá mediante capital de los accionistas.

3.4 Reporte

Cotoperí Solar FV SRL, proporcionará informes para dar cumplimiento con los principios aplicables de la financiación verde (GLP).

Elemento	Frecuencia	Propósito
Reporte Anual	Anual: Durante construcción: Reporte Anual de Financiación Verde y de Impacto Durante operación: Reporte Anual de Financiación Verde y de Impacto	Durante construcción: - Logros de Indicadores de Impacto Local (ver Apéndice 1) - Capacidad atribuible esperada de las plantas de energía renovable en MW - Generación atribuible esperada de las plantas de energía renovable en GWh - Emisiones evitadas esperadas de gases de efecto invernadero atribuibles, en tCO2 Durante operación: - Logros de Indicadores de Impacto Local (ver Apéndice 1) - Capacidad atribuible de las plantas de energía renovable en MW - Generación atribuible de las plantas de energía renovable en GWh - Emisiones evitadas de gases de efecto invernadero atribuibles, en tCO2

4. Revisión Externa

4.1. Second-Party Opinion (pre-emisión)

Cotoperí Solar FV SRL ha contratado a un tercero independiente que cumpla con los requisitos de ley y cuenta con aprobación por escrito de los financiadores para proporcionar una Segunda Opinión Independiente sobre este Marco de Financiamiento Verde. En este sentido, el tercero independiente evaluará la alineación de este Marco con respecto a los estándares de la industria relevantes y confirmará que el Marco de Financiamiento Verde de Cotoperí está alineado con los requisitos de los Principios de Préstamos Verdes de la Loan Market Association y con los Requisitos de la Taxonomía Europea de Actividades Sostenibles para la generación, transmisión y distribución de energía renovable.

4.2. Verificación (post-emisión)

Anualmente, Cotoperí Solar FV SRL solicitará la verificación por parte de su auditor externo del Reporte Anual de Financiación Verde y de Impacto.

Esta verificación se realizará por una firma de auditoría utilizando procedimientos contables para compromisos de aseguramiento, que no son auditorías ni revisiones de información financiera histórica (según la norma ISAE 3000) con un nivel limitado de seguridad.

El informe y la declaración de aseguramiento formarán parte del informe de impacto de financiamiento sostenible de Cotoperí.

Apéndice I. Indicador Impacto Local

ACCESO A BIENES Y SERVICIOS ESENCIALES

Proporcionar a las comunidades acceso a servicios de agua y energía es fundamental para cubrir no solo sus necesidades básicas, sino también para empoderar comunidades y fomentar un desarrollo sostenible.

El acceso a servicios de energía, especialmente procedente de fuentes limpias y renovables, transforma vidas al proporcionar una fuente de energía a los hogares, permitir la educación a través de iluminación y dispositivos electrónicos, y facilitar oportunidades económicas. Al mismo tiempo, el acceso a agua limpia es un derecho humano fundamental y constituye la base para la salud, el saneamiento y el bienestar en general. No solo garantiza la hidratación, sino que también protege contra enfermedades transmitidas por el agua, especialmente crucial para poblaciones vulnerables como niños y ancianos.

El acceso a estos servicios es fundamental para el progreso, aumentando la productividad y fomentando la resiliencia comunitaria, sentando así las bases para mejores medios de vida y el avance de la sociedad.



ACCESO A BIENES Y SERVICIOS ESENCIALES: Facilitar el acceso a servicios básicos a personas sin previsión de tener estos servicios de manera convencional.

Una de cada diez personas aún carece de acceso a la electricidad, un 9% de la población mundial. Para garantizar el acceso a una energía asequible, confiable, sostenible y moderna para todos, el uso de energías renovables debe aumentar del actual 25% al 38% para el año 2025.

Aproximadamente 2,200 millones de personas carecen de agua potable segura, lo que contribuye a enfermedades transmitidas por el agua y obstaculiza el desarrollo socioeconómico, afectando especialmente a mujeres y niños.

Ámbito de aplicación

Cotoperí Solar FV SRL se compromete a ser un facilitador de iniciativas sociales que proporcionen acceso a servicios básicos de electricidad o agua en comunidades en desarrollo, particularmente en áreas aledañas a los parques Cotoperí o en otras zonas de la República Dominicana donde se hayan identificado estas necesidades. Las áreas rurales y urbano-marginales a intervenir serán identificadas por instituciones profesionales en base a carencias detectadas en el acceso a servicios esenciales, como el a la energía o al agua limpia. Una vez definidas las áreas, Cotoperí llevará a cabo iniciativas sociales que atiendan estas necesidades, mejorando así la calidad de vida de las familias beneficiadas.

Metodología de cálculo:

El indicador de Impacto Local se calculará como el número de familias positivamente impactadas por las iniciativas de acceso a servicios esenciales que sin las iniciativas no hubieran tenido posibilidad de adquirir los beneficios. Por lo tanto, el indicador reflejará la mejora en las comunidades y en las personas de estas mismas.

Las iniciativas dentro de este ámbito deben dirigirse a las siguientes actividades elegibles y cumplir con los siguientes requisitos:

- **AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO:** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

En agua limpia se consideran iniciativas que garanticen el acceso básico y sostenible, según el Programa Conjunto OMS/UNICEF de Monitoreo del Abastecimiento de Agua y del Saneamiento, las soluciones que promuevan la utilización del agua para consumo procedente de una fuente mejorada, pudiendo incluirse sistemas de abastecimiento de agua captada desde fuentes superficiales, canales, pozos o tecnologías captadoras del agua de lluvia que garanticen la potabilidad del recurso.

En saneamiento, con acceso básico se consideran instalaciones mejoradas que no se comparten con otros hogares. Así mismo, distintas alternativas para la disposición de excretas y el tratamiento de aguas a nivel domiciliar o condominal, incluyendo soluciones basadas en la naturaleza que, en cualquier caso, eviten la contaminación de suelos y agua y favorezcan un medio ambiente limpio y saludable.

- **ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE:** Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

Se consideran iniciativas que den provisión de energía renovable, como la hidráulica, la solar o eólica, a los hogares y de manera sostenible, que den suministro de electricidad proveniente de fuentes limpias y renovables para satisfacer las necesidades básicas de los hogares. Esto implica poner en funcionamiento soluciones que provean de un servicio que se adecúe a las necesidades básicas de los hogares y que cumplan con un nivel mínimo de TIER 2 - de acuerdo con el MULTI-TIER FRAMEWORK FOR ENERGY ACCESS del Banco Mundial - contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de las familias mientras se reduce la dependencia de fuentes no sostenibles de energía.

Cronograma e Hitos:

Además del objetivo final, se han establecido metas anuales para asegurar el impacto positivo en las comunidades facilitando acceso a bienes y servicios esenciales a los hogares y facilitar el seguimiento del Indicador de Impacto Local. Anualmente se evaluará el servicio a proporcionar a las comunidades con mayor impacto, de tal forma, que el objetivo varía dependiendo el servicio. En la siguiente tabla se encuentran todas las posibilidades que pueden ser validas dentro de la metodología desarrollada previamente.

6

AGUA LIMPIA
Y SANEAMIENTO



Objetivos de Impacto Local (# familias beneficiadas) con servicios de AGUA										
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Solo agua		45	45	40	37	30	25	20	15	13
Agua + Saneamiento		25	20	20	15	15	15	12	10	5
Tratamiento verde de aguas residuales (*)	900 prs.									
Acueductos (*)	35									

7

ENERGÍA ASEQUIBLE
Y NO CONTAMINANTE



Objetivos de Impacto Local (# familias beneficiadas) con servicios de ENERGÍA										
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Sistema mediano TIER 2 en DC (LS)		85	85	80	70	60	55	45	35	25
Sistema grande TIER 3 en DC (LI)		60	60	55	50	40	35	30	20	15
Microhidroeléctricas (*)	8									

(*) Target total del proyecto de Fondo Agua Yaque Norte en número personas, al que se contribuirá con de RD\$2,200,000.00